

presentado por D^o Alfonso Mariano de Guereza,
oponiendole a la merced que D^o Andres Pezer de
Eudela pide se le haga de cierta porcion de agua
en la rambla de Puxias, de la que parece es
poseedor el dho. D^o mariano en fuerza de mer-
ced que esta Ciudad tiene hecha a sus antores y
posesion continuada que han tenido de dhas. aguas,
y por otras justas causas que manifiesta segun
los documentos que presenta que confirman
lo referido, con la protesta de presentar otros
q. acrediten mas claramente el dho. que se
asiste y tiene a las expresadas aguas y en inte-
ligencia de todo Acuerdo: que con presencia de
los documentos presentados y los demas que
convengan informen los s^{res} D^o Andres Valera
y D^o Juan Fajardo Regidores, a quienes esta
cometido lo hagan sobre la pretension del re-
ferido D^o Andres Pezer de Eudela y evaguado
se trayga para resolver sobre todo

Solar en S^{ra}
Juan.

Se ha visto un memorial del Sr. D^o Manuel
Monse Regidor solicitando se le haga merced
de un terreno para edificar una casa en la
Parroquial de S^{ra} Juan, y en su inteligencia
Acordo la Ciudad informen los s^{res} D^o Andres
Ferrer y D^o Andres Chico, Regidores

Vecedores de albañi-
lexia.

En este Ayuntamiento se ha visto el pedim.^{to} dado
por Juan de Lara y Geronimo de Nova maestros
de alarife solicitando la alternativa de vecedore
titulares de la expresada facultad en los nombra-
mientos anuales que esta Ciudad hace confor-
me a lo decretado en el expediente seguido en
el tribunal de Just.^a y que en su consecuencia

